

RESOLUCION
Nº 41 / 89

EXPEDIENTE Nº 175/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.457

Corte Suprema de Justicia de la Nación

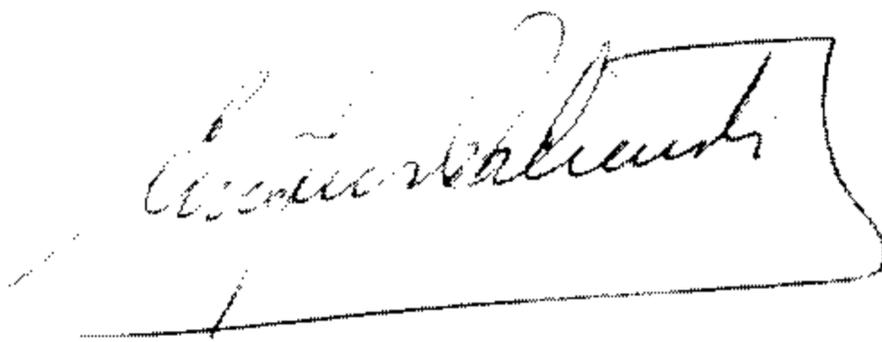
Buenos Aires, 6 de enero de 1989.-

Visto el presente expediente n° 803.522/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la refacción de la sala de cuarto oscuro y revelado de rayos X de la Morgue Judicial, calle Junín 760 de esta Capital,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva suscripta por el Arq. Horacio R. Pedretti, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Ing. Rafael Angel Pezzo, en representación de la firma "CRUCES S.A. de CONSTRUCCIONES C.I.F.I.", adjudicataria de los referidos trabajos.-

2º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI